

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO portador de la cédula de ciudadanía número 030206824-2; mediante escritura pública dictada por el Dr. Wilson Peña Castro Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, con fecha 05 de Febrero de 2013, declara disuelta la sociedad Conyugal entre los cónyuges Darwin Salvador Zambrano Nieto y Jody Ann Langan, la misma que se encuentra marginada en la Dirección General del Registro Civil Identificación y Cedulación en Guayaquil en fecha 11 de Junio de 2013, y por otra parte la señora MERCI CECILIA CARDENAS CRESPO portadora de la cédula de ciudadanía número 0301106035, de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; su conyugue el señor LEOPOLDO CARDENAS CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía número 0300985702, mayor de edad, ecuatoriano, con residencia en los Estados Unidos de América en el estado de Queens.

SEGUNDO. - ANTECEDENTES: a) El señor DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO es propietario de 595 acciones sobre la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A

b.) Mediante escritura pública otorgado ante el Notario Tercero Del Cantón Azogues el 23 de junio de 2014, en la que contiene la Constitución de la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A., e inscrita con el N° 07 y anotada en el Repertorio General con el número 192 en La Troncal Provincia del Cañar en fecha 08 de Agosto de 2014.

TERCERA. - VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO vende UNA acción a la señora MERCI CECILIA CARDENAS CRESPO y consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de las acciones libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio por las partes contratantes por una acción de la Compañía de Transportes ZAMBRANO LANGAN S.A es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.



DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO

C.I. 0302068242

VENDEDOR



MERCI CECILIA CARDENAS CRESPO

C.I. 0301106035,

COMPRADORA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030110603-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: CARDENAS CRESPO MERCI CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR
 AZOGUES
 GUAPAN
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LEOPOLDO CARDENAS



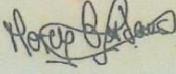


INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARDENAS MIGUEL DEFILO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRESPO ZOILA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AZOGUES
 2016-08-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-22

ICM 16 06 524 07
 00074036




 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

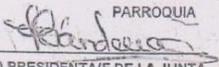


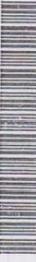

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


011 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0135 **0301106035**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS CRESPO MERCI CECILIA

CAÑAR CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA AZOGUES
 AZOGUES ZONA 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION VERIFICACION



CIDUA 48

CIUDADANIA

AL SELECCIÓN PROMERIAS

ZAMBRANO NIETO

DARWIN SALVADOR

UBO 09 01 00000000

CARAR

CARAR

QUALETURO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-08-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

JODY ANN

LANGAS

030206824-2



EDUCACION

BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION

COMERCIANTE

VERSERVISAR

APLLEDO Y NOMBRES DEL PADRE

ZAMBRANO VENTURA NOE SALVADOR

APLLEDO Y NOMBRES DE LA MADRE

NIETO ZAMBRANO BLANCA BEATRIZ

UBO 09 01 00000000

QUIYAOQUI

2011-05-07

FECHA DE EMISION

2021-08-07



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMPLEJO DE VOTACION
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 030206824-2 015 - 0111
 ZAMBRANO NIETO DARWIN SALVADOR
 QUAYAS QUAYAOQUI
 TARQUI VIA A LA COSTA
 SANCION Mesa M ConReg # Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE CARAR - 001279
 0356605 16/07/2014 13:03:07
3836605

folio
en fecha
en año

La fecha
del día
del mes

en copia

en folios

en páginas

en tomos

en libros

en volúmenes

en expedientes

en procesos

en causas

en asuntos

en negocios

en juicios

en procedimientos

en trámites

en actuaciones

en diligencias

en formalidades

en requisitos

en condiciones

en términos

en plazos

en periodos

en lapsos

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-C Pág. 248 Acta 654

En Quayozuni Provincia de Imbabura
Neuqueno de Quito del dos mil Diecho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, atiende a presente a la solicitud de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Quayin Salvador Zambrano Nieto**

nacido en Quayin el 17 de Agosto de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesante de Derecho

con Cédula N° 03.02.06.82.42 domiciliado en Mimense - EE.UU., de estado anterior soltero

y de Quayin hijo de Beatriz Nieto y Jody Ann Lauqu

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jody Ann Lauqu

nacida en Mimense - EE.UU. el 8 de Diciembre de 1986, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesante de Derecho

con Cédula N° 42.006.9254 domiciliada en Mimense - EE.UU., de estado anterior soltera

y de Jody Ann Lauqu hija de Pratton Lauqu

LUGAR DEL MATRIMONIO: Mimense - EE.UU. FECHA: 15 de Julio 2006

En conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador

Polina Registradora Civil

OBSERVACIONES:
La presente inscripción se realizó mediante la Ley General de Registro Civil por la Dirección General de Registro Civil. Valor \$50.

FIRMAS: Quayin Zambrano Nieto Jody Ann Lauqu

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
se archiva de de
cuya copia se archiva de
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva de
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

MARGINACION: DILIGENCIA: Mediante escritura pública, dictada por el DR: WILSON PEÑA CASTRO.- Notario Décimo segundo del Cantón Cuenca. Provincia del Azuay.- con fecha: Cuenca 5 de febrero del 2013.- declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, entre los cónyuges: DARWIN SALVADOR ZAMBRANO NIETO Y JODY ANN LANGAN.- COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO - REF.: 4304410.- VALOR: \$ 10.00.- 2013.-06.-06-- Guayaquil, 11 de junio del 2013.- JARP.-

No. 1043

Año..... Año..... País..... Acto.....
 Día Mes Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

12 JUL 2013

[Firma]
 DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

C.Id.0302068242 - ZAMBRANO NIETO DARWIN SALVADOR * - LANGAN JODY ANN			00000080ACO
Libros de matrimonios	12/07/13 12:41:56	2	IDROVO PIEDRAHITA MARY 200101147407251